



Acta Número 20

**VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA.**

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas, del día 05 cinco de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga Sindico Municipal; Carla García Orozco, Alicia Inojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, José Rafael García Castillo, Benito Gómez Pérez, Humberto Flores Cortes, Mariano Brizuela Castañeda en su carácter de regidores, con la ausencia de la regidora Ilsi Yareli Flores García, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Autorización de Fondo para gastos de la Vigésima Tercera Feria de la Pitaya.
- IV. Autorización de Presupuesto para realización de Evento del Día de las Madres del Municipio.
- V. Autorización para realización de Evento del Día del Maestro.
- VI. Informe del Proyectos y Actividades del Presidente.
- VII. Puntos Varios.

**PRIMERO.-** En relación a este punto, siendo las 15:00 quince horas del día 05 cinco de Mayo de 2017 dos mil diecisiete, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la mayoría de asistencia de los asistentes, y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

**SEGUNDO:** En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número diecinueve, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

**TERCERO.-** En relación a este punto el Presidente Municipal, previa reunión con el Patronato de la Feria de la Pitaya, dio a conocer al cuerpo de regidores algunos de los eventos que se realizaran en la 23ª. Feria de la Pitaya Techaluta 2017 y que generaran los primeros gastos, razón por lo cual sugirió se apruebe, por parte de este H. Ayuntamiento Municipal, un fondo inicial para realizar los primeros gastos de dicha feria, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), retirados de la Hacienda Municipal en 2 (dos) exhibiciones, cada una de ellas de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n.); para que el citado patronato lo utilice en los primeros pagos que se generaran por los eventos deportivos y culturales que

José Rafael García Castillo  
 Benito Gómez Pérez  
 Soledad Elizondo González  
 Cesar Pérez Reynaga  
 Ma. Guadalupe Márquez Sánchez  
 Alicia Inojosa Castañeda  
 Humberto Flores Cortes  
 Mariano Brizuela Castañeda



se vayan a realizar y que deberán comprobar en próximas sesiones de Ayuntamiento.

Cabe destacar que el monto inicial señalado en líneas anteriores, según cálculos realizados por el Patronato en mención, serán insuficientes para realizar todos los eventos señalados en el programa de Feria, razón por la cual se señala que, una vez concluida la Feria se procederá a rendir un informe de los gastos y determinar el monto final del mismo. Así mismo, el cuerpo de regidores está de acuerdo en que la Hacienda Municipal proceda realizar los gastos necesarios para el buen desarrollo de la Feria para que no se obstaculice ninguno de los eventos plasmados en el Programa de la 23ª. Feria de la Pitaya Techaluta 2017.

Por lo que, después de someterse a votación los puntos antes señalado, resultó aprobado por unanimidad por los asistentes para los fines a que tenga lugar.

CUARTO.- En el desahogo de este punto, del orden del día, el Presidente Municipal informó al pleno, sobre la fecha conmemorativa del día de las madres así como los gastos que sean géneros para la compra de regalos, adornos, música y alimentos que se ofrecerán a las madres en su día, enseguida se sometió a discusión ante el pleno resultado autorizado por el pleno de manera unánime la erogación que se requiera para la realización de cada uno de los eventos conmemorativos a la fecha en mención, en cada una de las localidades.

QUINTO: En relación a este punto, el presidente municipal sometió a consideración al pleno lo referente a los gastos que sean generados para el festejo del día del maestro, en nuestro municipio, situación que fue discutida por los asistentes a la reunión por lo que después de ser sometida a votación por el presidente resulto aprobada la erogación de gastos para el festejo esto por unanimidad de votos para los fines que corresponda.

SEXTO: En el desarrollo de este punto, el presidente municipal puso en consideración lo relacionado a los proyectos y actividades que están por darse en estos días, lo que comentó que en la unidad deportiva se harán algunas reparaciones, pintura, resanes, instalaciones eléctricas, fontanería entre varios arreglos mas, así como colocación de la malla faltante en el polideportivo, así mismo, terminación de los comedores en la Telesecundaria y Primaria Nicolás Bravo, ambas de la localidad del el Zapote, además de pintura, fontanería, resanes, banqueteo y electrificación, así también én, el jardín de niños "María Montessori" institución que solicitó apoyo para pintar los baños; de igual manera se trato sobre la necesidad de la reparación y mantenimiento de la plaza principal de Techaluta para que luzca con buena imagen para la próxima Feria de la Pitaya Techaluta 2017; por otro lado, la asociación

*Vertical list of signatures and names:*  
 Alicia Trojosa C.  
 José Rafael García Castillo  
 Ma. Guadalupe Márquez Sánchez  
 Benito Gómez Pérez  
 Cesar Pán Reynaga  
 Saldaña Elizondo González  
 [Other illegible signatures]



ganadera de este lugar solicitó ayuda al ayuntamiento para poner piso firme, y colocación de banquetas, situación que se comentó la viabilidad de apoyar con cuenta de recursos propios, también se pidió apoyo por parte de habitantes de la cruz blanca para realizar adecuaciones, banquetas, muros y jardineras, arreglos que se acordó con los solicitantes que estos pondrán la mano de obra y el ayuntamiento el material necesario; Así mismo se informó sobre la realización del evento regional de reinas de la tercera edad, región lagunas, teniendo como sede a nuestra municipalidad, el día 16 de mayo de 2017, esto en el domo deportivo, evento organizado por el DIF Jalisco a través del DIF municipal de Techaluta evento en que el presidente expuso la necesidad de apoyar con recursos económicos a efecto de realizarlo en las mejores condiciones.

De todo lo antes mencionado los regidores por mayoría absoluta estuvieron de acuerdo y por lo tanto erogar los gastos necesarios para dichos proyectos.

SEPTIMO: En referente a este punto de asuntos varios, el presidente municipal hizo del conocimiento al pleno lo referente a la celebración del convenio con la secretaria de planeación, administración y finanzas del gobierno del estado de Jalisco con este ayuntamiento, respecto al Programa de FONDEREG 2017 en donde se enlista lo siguiente:

- a) Por unanimidad de votos (10/10) de los regidores presentes los CC. Alicia Hinojosa Castañeda, Carla García Orozco, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, José Rafael García Castillo, Benito Gómez Pérez, Humberto Flores Cortés, Mariano Brizuela Castañeda, Cesar Pérez Reynaga, Héctor Cortés Cortés, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco Faculta a los CC. Héctor Cortés Cortés y Cesar Pérez Reynaga en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

Josef Rafael Garcia Castallo  
Benito Gomez Perez  
Soledad Elizondo Gonzalez  
Alicia Hinojosa C.  
Ma Guadalupe Marquez Sanchez  
Cesar Perez Reynaga



NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO 3RA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO	\$1,379,310.35	\$2,068,965.52	\$3,448,275.87
TOTALES	\$1,379,310.35	\$2,068,965.52	\$3,448,275.87

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$2,068,965.52 (dos millones sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M:N), para la obra "Construcción de Polideportivo 3ra Etapa en la Cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco", en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

b) En el desahogo de este punto el Presidente Municipal manifiesta que respecto a la obra denominada Construcción de Polideportivo 3ra etapa en la Cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco, por disposiciones legales, es necesario que el cuerpo de regidores se manifieste que tal obra se realizará en apego al Artículo 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco cuyos puntos fueron hechos del conocimiento del cuerpo de regidores, a lo cual los regidores presentes de manera unánime emiten su voto para aprobar y autorizar que

*Jose Rafael Garcia Castillo*  
*Bento Gomez Paez*  
*Salvador Elvando Gonzalez*  
*Alicia Inojosa C.*  
*Ma Guadalupe Marquez Sanchez*  
*Cesar Peñiz Reynago*  
*Wladimir*



dicha obra sea realizada por Administración Directa en apego a lo señalado en la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales Estatales y Federales.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, por dar por terminada esta vigésima Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 05 cinco de Mayo de 2017 dos mil diecisiete, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMAS
Lic. Héctor Cortés Cortés	
Cesar Pérez Reynaga.	
Mariano Brizuela Castañeda.	
Soledad Elizondo González.	
Humberto Flores Cortes.	
Ilsi Yareli Flores García	
José Rafael García Castillo.	
Carla García Orozco.	
Benito Gómez Pérez.	
Alicia Inojosa Castañeda.	
Ma. Guadalupe Márquez Sánchez.	

